



Apartado 08-16-06808  
PANAMÁ 5, PANAMÁ

DENFA-N-399-2023  
Panamá, 9 de junio de 2023

Señor  
**LUCAS VERBOLOVSKIS**  
Presidente  
Asociación de Representantes y  
Distribuidores de Productos Farmacéuticos  
Ciudad

Estimado Sr. Verbolovski:

Nos referimos a su nota s/n fechada 1 de junio de 2023, mediante la que plantea una serie de situaciones, relacionadas con las empresas adscritas a la Asociación de Representantes y Distribuidores de Productos Farmacéuticos (AREDIS) y cuentas presentadas correspondientes a los años 2022 y 2023.

En primera instancia, aclaramos que la instrucción dada al personal de esta institución, respecto a las reuniones con los proveedores, responde a la obligación de que las mismas se realicen amparadas en la formalidad que garantiza la transparencia que caracteriza a nuestra administración, en ningún caso debe interpretarse como la negación de la atención a los proveedores, que son parte importante en la cadena de abastecimiento de los medicamentos y demás insumos médicos.

Es imperante recalcar que todos los actos públicos convocados por la Caja de Seguro Social cuentan con la partida presupuestaria al momento de convocarse, es decir desde su etapa inicial.

Respecto a la licitación de Precio Único LP-01-2022 debemos precisar que los contratos fueron enviados oportunamente a la etapa de refrendo, sin embargo, no se logró su perfeccionamiento durante la vigencia 2022. Para honrar sus compromisos, la Caja de Seguro Social, procedió a certificar las partidas presupuestarias con vigencia 2023, lo que implica el ajuste presupuestario, traslados de partidas y confección de adendas a los contratos originales que ya se encuentran en etapa de refrendo, en cumplimiento a lo que dicta la normativa vigente.

.../

Por lo tanto, podemos garantizar que contamos con los recursos financieros y presupuestarios suficientes para afrontar las obligaciones adquiridas a fin de garantizar el abastecimiento de los medicamentos.

Debidamente instruido por el Director General, hemos establecido una mesa de trabajo con la Contraloría General de la República, con el propósito de honrar nuestros compromisos a los proveedores, en el menor tiempo posible. Aprovechamos la misiva para informarle que hemos modificado el procedimiento administrativo de adquisición a fin de que al momento de que los proveedores entreguen la mercancía en la Institución, se emitida de manera inmediata el informe de recepción, lo que permitirá de manera expedita la presentación de cuentas por parte de estos.

Atentamente,

  
**LICDO. EDWIN RODRÍGUEZ AROSEMENA**  
Subdirector General



ER/FCA/

“ 2023 : AÑO DE RESULTADOS ”